



Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

Calidad de la Ciudad de Castañeda. En Precedias del mes de Mayo  
 de mill e seiscientos e quarenta e seis años. Probienda  
 sido citados. Ante las cosas por mandado del Sr. Alcalde  
 Mayor para tratar del despacho e pago de los executores e  
 executores Contones a Ciudad para la cobranza de las  
 y medias Anatas a Su Magestad e sus sucesores e otras cosas  
 a Su R. L. S. m. Se juntaron a Cavildo extraordinario  
 en las Salas del Ayuntamiento en dicho dia en las  
 Tarde. Los señores Don Juan de Guzman Alcaide  
 Mayor desta Ciudad. Juan de Almaraz de Loaysa D. Juan de  
 D. Juan Calafate. D. Juan de Guzman. D. Juan de  
 D. Gonzalo Ferrnandez. D. Esteban Jacome. D. Alonso  
 Ramonete. D. Lope Garcia. Miguel pisa. D. de los ca.  
 D. Joseph de la Cruz. Miguel Gonzalez. e otros nombrados  
 Regidores. e juntos a Cavildo. Lo siguiente

quien va brevemente  
 a la casa de del  
 Carcel

F

La Ciudad. Respondiendo de auto proveydo, por  
 Alcaide Mayor en el Cavildo. Dado en questa Ciudad  
 e y dia de la Sobredia Sobre el nombramiento del Alcaide de la  
 Dijo notiene oblig. a nombrarlo. ni a recibirlo como  
 no. En ningun tiempo e por el oficio de Alcaide de la  
 es de Agustin de Marguina Contitudo del Rey y vocal  
 a sus herederos. En nombrar quien se llama lo qual  
 estan en la villa de totana y Ciudad de Murcia segun  
 M. S. Y Alcalde Mayor se llama de nombramiento  
 tea e firmase este fi. El Alguacil Mayor desta Ciudad  
 No siendo dada las fianzas que tiene oblig. a  
 e quien las

